

EL SEMINARIO DE ORTEGA

por Jesús Miguel Díaz

El día 16 de junio de 1990 culminaron las sesiones de trabajo del primer seminario permanente organizado por la **Sociedad Española de Fenomenología**. Bajo el lema, "Ortega y la fenomenología", se analizaron a lo largo de un año diversas obras del pensador madrileño en las que la influencia de esa corriente de pensamiento quedaba puesta de manifiesto.

La última de estas reuniones tuvo como texto base *El hombre y la gente*. Desde el inicio, la discusión, que estuvo precedida por una exposición a cargo de Dña. M. Luz Pintos, gravitó, fundamentalmente, sobre el problema de la Vida, la Realidad Radical, en tanto que Radical Soledad y la posibilidad de hacerla compatible con la intersubjetividad.

La "responsabilidad" de que el debate girase en torno a esta problemática fue debida, como él mismo reconoció, a D. Fernando Montero. En efecto, el profesor Montero llamó tempranamente la atención sobre la insistencia orteguiana en caracterizar, de un modo incluso patético, la vida humana como Radical Soledad, con el consiguiente menoscabo de la dimensión intersubjetiva. Confrontó a continuación esta tesis con la teoría husserliana del Ego, haciendo ver que ya en la quinta meditación tenemos elementos suficientes para observar como el fundador de la fenomenología matizó lo que tiene de encerrado en sí mismo el Yo, así como su lejanía del otro. En Husserl habría en el mismo reducto del Ego unas dimensiones de intersubjetividad o de comunicación, de convivencia en el sentido trascendental de la palabra. Prosiguió Montero su argumentación diciendo que, quizá, podría sostenerse que ese énfasis de Ortega en la Radical Soledad es fruto, simplemente, de su estilo literario, de la efusividad de su prosa, de tal modo que no habría demasiados problemas en mantener que los planteamientos básicos de ambos pensadores no estarían tan alejados el uno del otro. Sin embargo, a su juicio, es más plausible sostener que hay un elemento más profundo que está determinando una diferencia radical de sistema entre ambos filósofos. Tal sería la lógica, tanto formal como trascendental, que marcaría unas legalidades universales y necesarias a las que el Yo, con toda su intimidad, no podría escapar. La ausencia o infravaloración de esta estructura lógica haría a Ortega carecer del contrapeso necesario para atemperar la individualidad radical de la Vida.

Tras la intervención del profesor Montero tomó la palabra Miguel García-Baró, quien, ahondando en el problema planteado anteriormente, comentó que justamente, la posibilidad de una reducción a la esfera de lo mío propio (*Eigenheitsphäre*) es lo que siempre le ha parecido uno de los

puntos más descabellado de la quinta meditación. Prosiguió su locución observando cómo es muy evidente en esta obra el *shock* que le produce al pensador madrileño la lectura de las *Meditaciones cartesianas*. Una buena prueba de ello es que la noción fundamental de Vida pasa a ser, de golpe, *Eigenheitsphäre*, cosa que no ocurría en los textos anteriores de Ortega. Al hacer esta nueva interpretación, se produciría una ecuación entre *Lebenswelt*, *Eigenheitsphäre* y "mi Vida", ecuación esta extraordinariamente ambigua por todas sus partes, tanto como interpretación de lo que la fenomenología de Husserl dice como, incluso, de lo que el propio Ortega, quizá, pensaba realmente.

Con esto como telón de fondo, concluyó su intervención el profesor García-Baró levantando la sospecha, compartida también por Agustín Serrano de Haro, de que la problemática noción de intersubjetividad que maneja Ortega aquí no sería, probablemente, intersubjetividad trascendental. Esto nos llevaría a analizar cuál es la diferencia profunda de matiz entre la intersubjetividad trascendental de Husserl (la mónada husserliana) y el "mi vida" orteguiano, así como a replantear la vinculación entre Ortega y la fenomenología.

En la misma línea que las otras dos reflexiones estuvo la de Cesar Moreno, resaltando igualmente la gran ambigüedad de este libro, al querer mantener, por una parte, la Radical Soledad y, por otra, la relación entre sujetos. Para el Profesor Moreno es discutible que Husserl haya solucionado o, incluso, clarificado el problema, pero lo que sí es cierto es que sus análisis son muchísimo más profundos y complejos que los que a este mismo tema dedica Ortega. Apuntó, asimismo, que podría ser interesante en una indagación como la presente, el distinguir, en unidad con los planteamientos de *Ideas II*, entre: intersubjetividad, interhumanidad e interpersonalidad. La intersubjetividad sería el nivel más básico e incluiría no sólo al hombre, sino también, a los animales (el propio Ortega habla en cierto momento de la reciprocidad animal). Después vendría la interhumanidad, con la corporalidad, etc. Y, por último, llegaríamos al estrato superior, el espiritual que es el propio de la persona. Frente a esta tónica de cuño husserliano, Cesar Moreno calificó el texto objeto de debate de "mare magnum", lo que no le impidió reconocer su extraordinaria importancia y densidad.

Discrepando abiertamente de las opiniones vertidas por los interlocutores precedentes se manifestó, en la tónica de su presentación inicial, la profesora Pintos, quien sostuvo que no existía contradicción entre Radical Soledad e intersubjetividad. La soledad, afirmó, se cimenta sobre la intersubjetividad. El hombre es intersubjetivo desde el principio, está

abierto *a nativitate* al otro (altruismo); ahora bien, sobre ese plano de intersubjetividad, el hombre individual, con unos usos y tópicos interiorizados, es el único responsable de su vida y el encargado de trazarse un proyecto vital propio en el que se trascienda ese conjunto de usos que lo conforman desde el primer instante de su existencia.

Vicent Martínez Guzmán corroboró esta tesis, no sin antes comentar que también él, en un principio, vio una postura solipsista en las dramáticas expresiones de Ortega. Lo que le hizo cambiar de opinión respecto al supuesto solipsismo ortegiano fue su noción de **yo ejecutivo**, pues este yo es un yo descentrado; está fuera de sí mismo siendo a las cosas, a la vez que ellas le son a él. Por eso, la soledad es en Ortega **soledad de**. Cristo se queda solo en la cruz cuando está solo de. Ello indica que lo primario es la intersubjetividad. El poder quedarse solo es algo que sucede después de ser primariamente el Otro.

Jesús Conill se apuntó también a esta línea interpretativa, aunque, quizá, con una diferencia de matiz importante respecto a M. Luz y Vicent. Señaló como extremadamente interesante y novedosa la noción de realidad empleada por Ortega, a la que calificó de fenomenológica y pragmática. A través de ella cabría distinguir una jerarquía de realidades que no harían incompatible la Radical Soledad y la intersubjetividad, al moverse ambas en planos diferentes. Así, tendríamos **primariamente** un mundo de la vida individual en el sentido de Realidad Radical (esta sería la diferencia de matiz antes indicada). Aquí estaríamos cara a cara con las cosas, con la verdad, porque esta es radicalmente individual. habría luego otro mundo de carácter interindividual perfectamente compaginable con el primero.

Jesús Osés, en consonancia con lo dicho por el profesor Conill, recordó la interpretación de Rodríguez Huescar según la cual la soledad es un atributo ontológico de la Realidad Radical y no algo que viene después (M. Luz y Vicent). Sin embargo, al ser la reciprocidad, es decir, el hecho de estar constitutivamente abierto al otro, igualmente un atributo ontológico, no deja de plantear problemas graves la relación entre ambos.

Insistió también Osés en el carácter político del libro de Ortega, en el que se defendería al individuo como base de la teoría liberal.

Intervino a continuación en profesor Javier San Martín quien, respecto al tema suscitado por Montero, nos recordó una frase de *Meditaciones del Quijote* en la que se hace referencia a la **experiencia de lo profundo**: "El hombre, al ponerse en aguda intimidad consigo mismo, se siente flotar en el universo sin dominio alguno sobre sí ni sobre los demás; se siente dependiendo absolutamente de algo -llámese este algo como se quiera"

(*Meditaciones del Quijote*, O.C., I, pag. 339). Aquí estaría claramente expresado por Ortega la experiencia de lo que es lo lógico, la verdad, en suma, el a priori en el sentido Husserliano. Es decir, la reducción, la reconducción o vuelta a la intimidad más profunda nos pone en contacto con la necesidad y con algo que nos supera en cuanto a individuos. Otro lugar, según San Martín, en el que pensador madrileño aludiría a estas estructuras universales y necesarias, y que indica, a su vez, las matizaciones que progresivamente va haciendo sobre el asunto, lo tenemos en *El tema de nuestro tiempo*, cuando hace referencia a que la vida radical está sometida al polo objetivo. Además, esta misma idea estaría nuevamente reelaborada en *El hombre y la gente*, concretamente, cuando nos habla de la teoría general de la vida en tanto que reveladora de "los cuadros vacíos y abstractos donde cada cual puede alojar su propia autobiografía".

Tenemos, pues, que la vida individual está sometida, tanto en Husserl como en Ortega, a unas legalidades sin las que no es posible pensarla. Desde esta perspectiva, habría que matizar las afirmaciones iniciales de Montero y reconsiderar qué significa en Ortega Radical Soledad. Avanzando un poco en esta tarea, el profesor San Martín señaló que la Radical Soledad tendría, ciertamente, un carácter político (Lasaga y Osés), en el sentido de que es un concepto resultado de la *anábasis*, de hacer un alto en el camino para tratar de revivificar los usos y entre ellos, esencialmente, el de la política. Pero, advirtió, que ello era así, porque de entrada somos ya Radical Soledad (Osés y Conill), lo cual, volvió a insistir, no implica una oposición entre soledad e intersubjetividad, pues en Ortega la palabra soledad no remite a una posición solipsista (Vicent). Por no ver ésto surgen, a su juicio, la mayor parte de los equívocos. Para San Martín, soledad significa en Ortega, simplemente, intimidad epistémica. Es decir, la vida de cada uno es su vida, y es en ella donde cualquier evidencia tiene que acontecer para poder verificarse, porque sólo en este ámbito de mi vida la verdad es propiamente tal (Conill). Y esto no se contradice en absoluto con la intersubjetividad, ya que esa evidencia que aparece en mi vida, lo es de esa profundidad que nos desborda por todas partes. Puestas así las cosas, tendríamos que en la propia radical soledad se patentiza el radical altruismo.

Tras la intervención del profesor San Martín, el profesor Montero matizó su postura, citando, incluso, un texto (*Vitalidad, alma, espíritu*) en el que el espíritu desempeñaría el papel de legalidad apriórica. También comentó que en la teoría de la perspectiva, Ortega se pronuncia por una teoría básica de la intersubjetividad, sin la que no sería posible aquella. Pero reconocido ésto, siguió manteniendo que en Ortega no domina esta

última postura, sino aquella otra que refiere a la inmanencia intransferible de la subjetividad que se halla en la Radical Soledad.

Asimismo, los profesores García-Baró y Cesar Moreno concluyeron sendas intervenciones reiterando sus muy serias reservas en lo que a las ambigüedades del texto de Ortega se refiere, negando el primero que la Radical Soledad pudiera interpretarse fundamentalmente como intimidad epistémica, (San Martín), ya que la reducción a la X con la que Ortega designa lo primordial, trasciende ese marco.

Con este cordial y estimulante desacuerdo de los participantes, finalizó la última sesión del seminario dedicado a Ortega. Los que tuvimos la satisfacción personal e intelectual de asistir al mismo, esperamos que toda la riqueza de los debates pueda ser recogida en una próxima publicación.